

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 215 Lunes 14 de noviembre de 2011 Pág. 37470

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

35145 CHIC&BASIC 2010, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE) MODECOR ESPAÑA DECORACIÓN PARA PASTELERÍA Y HELADERÍA, S.L.

SOCIEDAD UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se anuncia que la Junta de Socios de la Sociedad Absorbente adoptó el día 26 de octubre de 2011, el siguiente acuerdo:

La fusión de la sociedad Chic&Basic 2010, Sociedad Limitada por absorción de la sociedad Modecor España Decoración para Pastelería y Heladería, Sociedad Limitada Sociedad Unipersonal, con disolución sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la asunción en bloque por la Sociedad Absorbente de todos los derechos y obligaciones dimanantes de la Sociedad Absorbida y sin ampliación de capital de la Sociedad Absorbente, conforme a los balances de fusión de las sociedades que se fusionan cerrados a 31 de octubre de 2011.

Se hace constar expresamente que los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión.

Durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de la última publicación del presente anuncio, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a dicha fusión en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009 de 3 de abril.

Barcelona, 27 de octubre de 2011.- El Administrador Único, don Mattia Leolli.

ID: A110081025-1